

RENACER ZAPATOCA

ACUERDO No.- 025 DE 2001 (Agosto 31)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZAPATOCA.

CAPITULO 1

MARCO CONSTITUCIONAL, LEGAL E INSTITUCIONAL

A.- MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

El artículo 298 de la Constitución Nacional y la Ley 152 de 1994, establece que la planificación y promoción del desarrollo regional son roles que deben ser asumidos por los gobiernos tanto Departamentales como Municipales, convirtiéndolos en actores principales de la estructuración del futuro de su comarca aunando ideas y esfuerzos de todos los sectores de la Comunidad, contemplados en los artículos 70 y 71 de la Carta Magna.

B.- MARCO INSTITUCIONAL

1.- MISIÓN DEL MUNICIPIO

El Municipio de Zapatoca es un ente territorial que tiene como misión planificar y liderar el crecimiento económico y el desarrollo social y ambiental del mismo, mediante la coordinación de esfuerzos con entidades y organismos del sector público y privado, del orden Municipal, Departamental o Nacional.

2.- VISIÓN DEL MUNICIPIO

Proyectar al Municipio de Zapatoca en un desarrollo plurianual a través de la ejecución de una serie de proyectos determinados mediante el análisis de falencias, necesidades primarias y secundarias y factibilidades, agrupados en cuatro grandes sectores como lo son:

“Educación”, “Salud”, “Agua Potable y Saneamiento Básico”, “Deporte, Cultura y Recreación”; se menciona un quinto sector en el cual se incluyen aquellos proyectos que no encajan en ninguno de los cuatro mencionados anteriormente. Ello con miras a lograr el punto máximo para el desarrollo de la región.

3. – OBJETIVO

El objetivo principal de la Administración Municipal de Zapatoca, en estos tres años será devolverle la confianza, la seguridad y el mejoramiento de la calidad de vida a las gentes que habitan todo el territorio del Municipio, incluidos los corregimientos de La Fuente y la Plazuela, planteando un programa de gobierno que lleve a todos los estamentos que conforman el ente Municipal a un **RENACER ZAPATOCA**.

Para lograr este objetivo se conformó un equipo asesor y de gobierno, que interprete el sentimiento pluripartidista y cívico-social, que haciendo una causa común: *Proyecte, gestione, logre resultados y administre el Municipio de ZAPATOCA, con un criterio de progreso y honestidad, siendo eficiente su labor, hasta devolverle al pueblo, su capacidad de dinamismo y acción para lograr su verdadero desarrollo.*

CAPITULO 2

SITUACIÓN DEL MUNICIPIO Y DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

RESEÑA HISTÓRICA

1.- MONOGRAFÍA : Los primeros habitantes de Zapatoca fueron los Indios Guanes; esta afirmación se sustenta con los siguientes argumentos: la región estaba comprendida dentro del territorio que ellos dominaban; algunos nombres que aún hoy perduran, corresponden al dialecto de los Guanes: entre ellos, Gachaneque, Chocoa, Chimitá, Alquichire y Cabariche.

1.1. **FUNDACIÓN :** Zapatoca, fue fundada el 13 de octubre de 1743 por el Doctor FRANCISCO BASILIO DE BENAVIDES, cura párroco y vicario del pueblo de Guane, asociado con el ciudadano de dicho pueblo MELCHOR DE LA PRADA, con BARTOLOMÉ GÓMEZ FARELO, JOSÉ SERRANO y otros colaboradores, haciéndose su fundación en el terreno llamado Llano de Lagunas, propiedad de don Antonio de Rueda Ortiz. Fue erigido Municipio en 1825 por Decreto No. 23 del General Francisco de Paula Santander.

1.2. **INFLUENCIA :** Influyeron sobre el territorio además de los Indios Guanes, los Españoles y Alemanes, especialmente Georg Ernst Heinrich Von Lengerke en el siglo XIX, quien abrió caminos, construyó puentes, exportó la quina y construyó grandes mansiones.

2. ASPECTO GEOGRÁFICO

2.1. **LOCALIZACIÓN :** El Municipio de Zapatoca, está localizada en el Departamento de Santander; Provincia de Mares, región Centro Oriente. La Población está ubicada en una altiplanicie rodeada de cerros.

2.2. **EXTENSIÓN :** Tiene una extensión de 36.600 hectáreas distribuidas así: CABECERA MUNICIPAL 118 Hectáreas y un área rural 36482 hectáreas, altura sobre el nivel del mar 1.810 metros, temperatura promedio de 20

grados centígrados, precipitación anual 1022 m.m. distancia a Bucaramanga 58 Km. vía Chocóa – Girón.

2.3. PISOS TÉRMICOS :

CALIDO 67 Km²
 MEDIO 173 km²
 FRIO 96 KM²

2.3. **HIDROGRAFÍA** : Los ríos Suárez, Sogamoso y Chucurí son los linderos de Zapatoca, posee además las quebradas de Uchuval, La Zarza, El Poleo, El Molino, La Higuerona, La Guayaba, La Zapatoca y La Pao que es la línea divisoria con Galán. Además posee la Laguna del Sapo, situada en la parte alta de la Vereda el Carrizal.

2.4. **LÍMITES** : Por el Norte con los Municipios de Betulia y Girón, por el Sur con los Municipios de Barichara y Galán, por el Oriente con el Municipio de los Santos y Villanueva y por el Occidente con el Municipio de San Vicente de Chucurí.

2.5. DIVISIÓN POLÍTICA

El Municipio cuenta con dos corregimientos: La Fuente y La Plazuela y 17 veredas legalmente constituidas, así:

Carrizal – Coscal – Cuchilla de San Pablo – Chanchón – Chocóa – El Hato – La Cacica – Las Flores – Las Puentes – La Guayana – Palo Blanco – Piedra Blanca – Portugal – San Isidro – San Javier – Santa Rita – Santa Rosa.

Cuenta además con tres (03) Inspecciones de Policía Municipales, una en el casco urbano, otra en la Fuente y una más en la Plazuela.

Notaria Única del Circulo de Zapatoca, – Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Registraduría Municipal del Estado Civil.

2.6. ASPECTO URBANÍSTICO

El casco Urbano del Municipio cuenta con 33 Manzanas, conformadas por 27 calles y 14 carreras, para un total de 9 barrios así :

SAN BERNARDO	JESUS NAZARENO	LAS FLORES
LA RAIZ	SANTA BARBARA	LENGERKE
LAS MERCEDES	SAN VICENTICO	LA LOMA

2.7. POBLACIÓN

Según proyección censal del DANE, el Municipio cuenta con 10876 habitantes; 6169 en el Casco Urbano y 4707 en el área rural.

En general las personas son joviales, tradicionalistas, religiosas y costumbristas.

El promedio de hijos en los últimos cinco años es de tres por pareja; anualmente nacen 120 personas y mueren 55.

2.9 TENDENCIAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

2.7.1. GEOGRAFIA

El Municipio de Zapatoca, presenta algunas limitaciones desde el punto de vista de la localización geográfica; su topografía quebrada, posibilita la aceleración en la pérdida de sistemas productivos.

Su ubicación no le favorece, a pesar de haber sido puerto terrestre cuando el transporte de personas, materia prima, productos agropecuarios y subproductos del petróleo se realizaba entre el Magdalena Medio y Bogotá durante mucho tiempo.

2.7.2. ECOLOGÍA

La topografía escarpada en partes propias de la cuenca del río Chicamocha, el acelerado proceso de tala y quema de vegetación, el uso de leña para cocinar, la erosión, el resecamiento de los suelos, la discriminación de las fuentes de agua y su contaminación, constituyen verdaderas amenazas para las generaciones venideras, más aún si ante esta realidad los planes y programas de conservación y recuperación de los recursos ambientales, que se tienen, no son proporcionales al grado de destrucción que protagoniza el hombre.

2.7.3. DEMOGRAFÍA

El decrecimiento poblacional es motivado por la emigración constante de jóvenes de ambos sexos que viajan a la costa Atlántica, centro del País y otras ciudades, aunque suceden más nacimientos que defunciones la población, en su número de habitantes, es estática con tendencia a ser, por momentos, menor.

3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL (PROBLEMÁTICA)

La base del presente diagnóstico tanto para el área Urbana como Rural, ha sido la información obtenida de fuentes secundarias disponibles en la Alcaldía del Municipio y en la Gobernación Departamental, medidos ellos, con instrumentos para obtener información de fuentes primarias, como la encuesta, la entrevista y la observación directa de la Comunidad.

3.1. AREA URBANA

3.1.1. SECTOR EDUCACIÓN

- *Elevados índices de analfabetismo*
- *Deficiente e inadecuada infraestructura educativa en Primaria Básica, Secundaria y Media Vocacional.*
- *Baja cobertura del servicio educativo en todos los niveles; desarticulación y dispersión de los centros educativos.*
- *Déficit de educadores debido a la falta de recursos para el sector como un resultado directo del proceso de descentralización.*

Atender lo referente a dotación y mobiliario de las entidades educativas en el Municipio, es una prioridad; una propuesta importante a tener en cuenta sería interpretar los aspectos referentes a : Docentes, Planteles, Dotación, Mobiliario, Informática, Educación y Reparación de la Infraestructura física, entre otras necesidades del Municipio, a través de una estructura organizativa con un Rector, Coordinadores Académicos de Bachillerato Clásico, Técnico Industrial y Agropecuario, como modalidades educativas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Legislación Educativa, donde esboza que hasta el 10 grado el currículum es

unificado y de ahí en adelante se ubicará el estudiante, teniendo en cuenta sus habilidades, capacidades e inclinación personal, por determinada modalidad.

3.1.2. SALUD

3.1.2.1. PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA – PAB

Es el conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos de Promoción de la Salud, Prevención de la Enfermedad, Vigilancia en Salud Pública y Control de factores de riesgo dirigidos a nivel individual y colectividades. Es de responsabilidad del Municipio y de obligatorio cumplimiento.

3.1.2.1.1. **OBJETIVO GENERAL:** Mejorar estilos de vida de la población del Municipio de Zapatoca, con acciones de Promoción y Prevención, involucrando todos los sectores y entidades con la participación de la Comunidad.

3.1.2.1.2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- a) *Propiciar la participación de la Comunidad en el cumplimiento del PAB*
- b) *Realizar acciones que propicien la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, generando conciencia en la población del autocuidado de la salud.*
- c) *Fortalecimiento de estrategias para mejorar la situación nutricional de la Población Materno – Infantil.*

El Municipio de Zapatoca, cuenta con los siguientes grupos etáreos:

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de 1 año	131	124	255
Un año	128	123	251
Dos años	126	122	248
Tres años	123	121	244
Cuatro años	121	119	240
Entre 5 y 9 años	619	603	1.222
Entre 10 y 14 años	587	561	1.148
Entre 15 y 44 años	2.578	2.590	5.168
Entre 45 y 49 años	259	281	540
Mayores de 50 años	718	842	1.560
TOTAL	5.390	5.486	10.876

3.1.2.1.3. PLAN OPERATIVO A DESARROLLAR POR EL PAB

- ❖ *Prevención de las Enfermedades de los dientes*
- ❖ *Prevención de la Desnutrición*
- ❖ *Prevención de la EDA*
- ❖ *Prevención de la IRA*
- ❖ *Prevención de las enfermedades Cardiovasculares*
- ❖ *Prevención del Maltrato Infantil y Violencia Intrafamiliar*
- ❖ *Promoción y Educación sobre la rabia y encefalitis equina*
- ❖ *Promoción sobre la Convivencia Pacífica*
- ❖ *Vacunación – Esquema único del Ministerio de Salud*
- ❖ *Promoción acerca de la importancia de la aplicación de biológicos*
- ❖ *Promoción y Prevención acerca de la Morbimortalidad materna y perinatal.*
- ❖ *Promoción y Prevención a las personas de la Tercera Edad.*
- ❖ *Promoción y Prevención de Enfermedades transmitidas por vectores*

❖ *Prevención del Cáncer de Cérvix y Seno*

3.1.2.2. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL – SISVAN –

Tiene como objetivo central la validación permanente de la situación alimentaria y nutricional de la población pobre y vulnerable, a partir de la información continua y sistemática sobre la valoración nutricional, de salud y de seguridad alimentaria. Ello con el fin de mantener un conocimiento actualizado de las situaciones críticas en cuanto a desnutrición y atacar los problemas prioritarios a través de los diferentes programas existentes para tal fin.

3.1.2.2.1. ANÁLISIS DE ESTADO NUTRICIONAL

El promedio del porcentaje de desnutrición en los niños menores de 5 años es del 30%.

El grupo de edad mas afectado con desnutrición esta en los niños entre los 12 y 36 meses y con desnutrición crónica, los niños entre 36 y 59 meses; no aparecen niños menores de un año con los porcentajes mas altos, porque se ha podido descender su índice, en este grupo de edad gracias a las actividades desarrolladas en el plan nacional de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna; un porcentaje de madres de niños menores de cinco años ha recibido educación en nutrición y alimentación que se ha logrado cambiar, pero es necesario continuar realizando estas actividades educativas para obtener un cambio significativo.

En la capacidad de compras, influye el costo de alimentos y dinero disponible para su adquisición, factores que contribuyen en forma predominante e inciden en el alto porcentaje de desnutrición de los niños de nuestro municipio ya que únicamente el 6% de la población de Zapatoca tiene acceso al salario mínimo.

3.1.2.2.2. EN ZAPATOCA ES NECESARIO.

- ❖ *Aumentar la cobertura*
- ❖ *Mejorar los patrones de referencia*
- ❖ *Modificación de los patrones de riesgo*
- ❖ *Adiestramiento del personal de salud*
- ❖ *Autocuidado y atención a la familia*
- ❖ *Atención comunitaria*

Para lograr un mejoramiento de lo anterior es necesario contar con:

- ❖ *Subsidio a medicamentos antiparasitarios y vitaminas, en caso de maternidad (complemento ferroso).*
- ❖ *Subsidio en exámenes de laboratorio básico para la población vulnerable materno – infantil.*

Contar con suficiente material de trabajo, elementos para la marcha de los programas tales como:

- ❖ *Espéculos para la toma de citologías*
- ❖ *Instrumental básico odontológico*
- ❖ *Instrumental de pequeña cirugía y curaciones*
- ❖ *Basculas, tallímetros, tensiómetros, fonendoscopio*

- ❖ *Material didáctico para la aplicación de escala abreviada del desarrollo físico y mental.*

3.1.2.2.3. DOTACIÓN A PROMOTORAS DE SALUD

- ❖ *Elementos básicos de dotación para la prestación de servicios a puestos de salud*
- ❖ *Básculas, tallímetros, equipos de curación, etc.*
- ❖ *Elementos de ayuda didáctica y educación en salud*

3.1.1.2.4. CAPACITAR Y EDUCAR EN SALUD

- ❖ *Proyectar diapositivas educativas*
- ❖ *Videos educativos y de televisión, para capacitaciones en las zonas rurales*

3.1.3. SERVICIOS PÚBLICOS

3.1.3.1. ACUEDUCTO

El Municipio de Zapatoca tiene como fuentes de abastecimiento de agua, las quebradas de la Zarza, el Pino y la Ramera. El caudal suministrado por la Zarza en época de invierno es de 48 L.P.S. y su caudal mínimo en verano es de 11 L.P.S, ello es insuficiente para las necesidades de consumo del Municipio.

La captación de las Quebradas La Zarza y El Pino con 18 años de servicio cuenta con encerramiento y es de tipo lateral, la captación de la Quebrada El Ramo, sin cerramiento, se encuentra construida en concreto con 11 años de servicio siendo su estado físico bueno. El hecho que la captación de la quebrada El Ramo no posea encerramiento no garantiza la calidad del agua por aspectos relacionados con la contaminación de animales o personas.

El caudal suministrado por la quebrada La Ramera en época de verano es de 11 L.P.S. caudal también insuficiente junto con la otra fuente para abastecer la demanda de agua en el Municipio en las diferentes épocas del año.

El sistema posee una planta de tratamiento fija convencional muy bien dotada con una capacidad de 27 L.P.S. en la cual actualmente se están tratando 27 L.P.S.

Cuenta con floculación rápida y lenta, sistema hidráulico, tres sedimentadores tipo láminas y tres filtros convencionales de carbón y arena en buen estado que permiten funcionar las 24 horas.

En general la red de acueducto se encuentra en regulares condiciones, y es necesario cambiarlas. El tanque de almacenamiento es en concreto reforzado con una capacidad de 530 m³. El servicio tiene una cobertura del 100%.

3.1.3.2. ALCANTARILLADO

El sistema de alcantarillado es solo para aguas negras, funciona por gravedad. Estaba construido en tubería de cemento y se cambió por tubería de gres cuando se realizó la pavimentación de calles, siendo su cobertura del 94%.

El colector principal es un Box-Couvert construido en piedra y cemento de 1.3 por 0.8 metros que desemboca directamente a la quebrada Uchuval sin ningún tratamiento, generando contaminación en la zona urbana. Existen 3 cavernas

naturales destinados como colectores, ubicadas estas en los barrios las Flores, Lengerke y San Bernardo, desconociéndose su destino final.

El diseño de la red ofrece casi una total cobertura a las necesidades del Municipio, pero no se logra ofrecer un eficiente servicio debido a problemas presentados en el colector natural del barrio Las Flores, llamado Mata de Guadua por la obstrucción presentada en este, debido a recientes derrumbes en sus cavernas, problema éste que se presenta cuando el colector debe evacuar las aguas lluvias que confluyen en este y que son un buen porcentaje de las caídas en el casco urbano.

3.1.3.3. MATADERO

El Municipio no cuenta con sitios bien dotados para el sacrificio del ganado generándose incapacidad e insuficiente calidad en este aspecto, para atender la demanda del Municipio.

3.1.4. VÍAS

En la cabecera municipal se encuentran pavimentadas y en excelente estado aproximadamente el 62% de vías de acceso urbanas. El municipio cuenta con tres carreteras de desembotellamiento, así:

- ❖ *Hacia el Socorro*

Esta vía se comunica con 64 Km. hacia Socorro. En su recorrido se encuentra el Corregimiento de la Fuente a 24 Km. y el Municipio de Galán a 12 Km. del anterior.

- ❖ *Hacia Bucaramanga (vía chocoa) 58 Km.*

- ❖ *Hacia San Vicente 65 Km., en su recorrido se encuentra el desvío hacia el Municipio de Betulia ubicado a 25 Km. A su vez, la vía principal nos comunica con el Municipio de Barrancabermeja a 115 Km.*

Las anteriores vías a su vez comunican varias veredas con el municipio y tienen ramales interveredales; la comunicación carretable no se encuentra en buen estado, falta pavimentación y mantenimiento permanente, además, hacer empalmes en algunas carreteras interveredales.

3.1.5 OTRAS NECESIDADES PRIORITARIAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO SON:

Pavimentación de calles, saneamiento ambiental, alumbrado público, mejoramiento de vivienda urbana y rural, mejoramiento de escenarios deportivos y canalización de aguas lluvias entre otras...

Construcción, dotación e implementación de un Centro para la Tercera Edad del municipio, donde los ancianos no institucionalizados, puedan realizar sus actividades de Recreación, Capacitación, Educación y aprovechamiento del tiempo libre, en una entidad oficial que les cobije, junto con las personas mayores de 50 años que quieran aprovechar la vejez para realizar aquellas actividades que de niños no tuvieron oportunidad.

Se hace necesario la creación del Consejo Municipal de la Juventud como oportunidad para que los jóvenes del municipio tengan un espacio de participación y crecimiento, así como la creación de la Corporación de Turismo que de las pautas iniciales para el desarrollo de Zapatoca como centro turístico.

3.2. ÁREA RURAL

3.2.1. EDUCACIÓN

3.2.1.1. DOCENTES Y ALUMNOS

En el área rural funcionan 25 establecimientos educativos atendidos por 49 docentes quienes ejercen su función formando a 719 alumnos es decir con un promedio de 15 alumnos por docente. El 8.4% del estudiantado hace parte del bachillerato rural en el programa SAT en únicamente 6 comunidades de 25 diagnosticadas.

Hay gran disminución de alumnos debido a la actitud de los padres de familia al considerar que los hijos en estas edades son mas productivos trabajando en sus fincas que asistiendo a la escuela. Otro factor que incide en la disminución de alumnos se relaciona con la situación económica de algunas familias, la calidad de educación, el estado de los establecimientos que no son óptimos para el funcionamiento y su deficiente dotación.

3.2.1.2 ESTABLECIMIENTOS

CALIDAD Y DOTACIÓN

Los establecimientos educativos no se encuentran en buen estado, además el número de alumnos que estudian actualmente en los establecimientos es bajo.

La situación de las escuelas veredales presenta la siguiente situación:

- ❖ El 95.8% de la escuelas poseen bibliotecas pero desactualizadas; se recomienda, adquirir materiales con contenido actualizado, verídico y duradero.*
- ❖ La mayoría de las escuelas, no cuentan con un salón de informática dotado para mejorar el nivel académico de los estudiantes.*
- ❖ 70.8% de los establecimientos cuenta con un material didáctico incompleto, es importante dotar de este equipo, entre ellos: televisor, VHS, fichas y revistas etc.*

La calidad de la educación impartida a los estudiantes esta directamente relacionada con el nivel educativo de los docentes. En el área rural el 37.5% de ellos son profesionales y un número aproximado de 30 docentes, el 62.5% adelantan estudios para alcanzar su título en la docencia.

3.2.2. SALUD

La comunidad Colombiana especialmente la población Rural, posee una cultura de medicina curativa, bastante difícil de modificar, para ellos una buena Administración Municipal, Departamental ó Nacional, es aquella que construye hospitales, puestos y centros de salud dotados de medicina para uso humano.

Dentro de este marco se observó en el estudio socioeconómico que el 25% de las áreas geográficas encuestadas disponen de puesto de salud, algunos de ellos sin dotación, ni presencia de personas médicos ó paramédicos.

El personal que presta los servicios médicos en los puestos y centros de salud veredales, en un 45.83% es realizado por promotoras de salud, el 41.7%

enfermeras y el 25% con relación a brigadas de salud, médicos y odontólogos simultáneamente.

La dotación de los puestos y centros de salud, conserva escasos inventarios y de baja calidad. Por lo tanto se ve la necesidad de implementar un sistema de medicina preventiva, asignando un personal calificado en programas de nutrición y salud para que capaciten a la población en general. dando prioridad a la juventud e infancia, también mediante campañas como: vacunación, fluorización, saneamiento básico e higiene.

En el área de salud es indispensable, incluir la seguridad social y la convivencia pacífica, realizando planes que refuercen la integración comunitaria, con objetivos de organización, producción, comercialización, generación de empleo, recreación, cultura y finalmente erradicación absoluta de la violencia.

3.2.3. ACUEDUCTO

En red de acueducto se dispone en el campo, 193 Km. de los cuales un 33.3% se encuentran en buenas condiciones y un 33.3% regular y el restante en mal estado. Faltaría construir acueductos en el 50% de la veredas en una extensión aproximada de 228.8 Km.

3.2.3.1. ALCANTARILLADO

El sistema de conducción de aguas servidas esta prácticamente abandonado; solamente el 4.2% del área rural cuenta con este servicio(pozo séptico o letrina), es necesario aumentar la cobertura, para contribuir con una Nueva Cultura sobre el Agua para que en los próximos, años las actividades de saneamiento básico mejoren notablemente.

3.2.4. ELECTRICIDAD

En electrificación, el 20.8% de las veredas no cuenta con este servicio, el 29.2% de las comunidades están electrificadas, totalmente y el 50% esta dotada parcialmente, como la tendencia de la aplicación de las transferencias de la nación hacia los municipio es de una destinación en un ciento por ciento a inversión forzosa, se presenta una buena oportunidad para que los entes territoriales impulsen la construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física del municipio, generando grandes alternativas de desarrollo a las comunidades a través de la creación de empresas, producción, transporte y mercadeo de productos del agro hacia la cabecera municipal y centros importantes de comercio, por tanto la administración municipal, COMUDE y la comunidad en general deben canalizar todos los esfuerzos para el logro de este gran propósito.

3.3. HACIENDA

3.4.

3.3.1 CÓDIGO DE RENTAS MUNICIPALES

En Colombia a nivel nacional, departamental y de los entes territoriales existen una multitud de normas, leyes, decretos, acuerdos que regulan aspectos fundamentales para la toma de decisiones en la gestión pública, convirtiéndose en uno de los problemas que hoy día debe afrontar el funcionario público para conocer en detalle e interpretar acertadamente toda la normatividad de su competencia sin excederse ni omitir aspectos importantes.

En nuestro municipio no se encuentra en la actualidad una normatividad debidamente organizada o codificada que agrupe la legislación vigente relacionada con los impuestos nacionales.

3.3.2. CATASTRO

En materia de formación y actualización de catastros el artículo 5º de la ley 14 de 1983 establece que las autoridades catastrales tienen la obligación de formar los catastros o actualizarlos en todos los municipios del país dentro de períodos máximos de cinco (5) años con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los inmuebles.

Según información, la última actualización catastral en el municipio se realizó en el año 1998; sin embargo por el cotidiano manejo de la información catastral en materia de avalúos, identificación física y jurídica, se presentan continuamente inconsistencias como avalúos inferiores al 40% del valor comercial en los predios urbanos, desigualdad de avalúos en inmuebles con similares características que pertenecen a un mismo barrio o urbanizaciones; desactualizaciones en los registros de propietarios, atrasos en los procesos de desenglobes. Todas estas situaciones generan conflictos y entorpecen la gestión de cobro del impuesto predial.

Adicionalmente, el municipio empezó con el proceso de sistematización a partir del año 1999, sin que hasta la fecha esté completamente terminado y ofrezca 100% de garantía y confiabilidad.

3.3.3. INDUSTRIA Y COMERCIO

Uno de los tributos más afectados con la evasión en el municipio es el impuesto de Industria y Comercio. Los ingresos brutos declarados por los comerciantes son en la mayoría de los casos irrisorios y no existe dentro de la normatividad municipal medidas para aplicar controles efectivos en tal sentido. Además se ha detectado que hay negocios abiertos sin licencia de funcionamiento y no se tiene información actualizada sobre el número real de establecimientos, su actividad económica, ubicación, nombre de propietario, etc.

3.3.4. I NVENTARIOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Uno de los bienes del municipio más representativos son sus activos fijos conformados por terrenos, edificaciones, muebles, maquinaria, equipos y vehículos. A pesar de su importancia no hay un inventario real, físico, legal, cuantitativo y cualitativo. Se desconoce el estado de muchos bienes, hay inconsistencias entre los inventarios del Almacén con los activos que físicamente se encuentran en cada dependencia. En materia de propiedad raíz el inventario presenta diferencias con la información de catastro, no están actualizados los avalúos y se desconoce la ubicación de las escrituras de varios predios. Las cifras del balance tampoco reflejan razonablemente la información en materia de propiedad, planta y equipo. En el almacén no existe una ficha técnica actualizada que reúna todos los datos de cada activo, incluido los ajustes por inflación y depreciaciones, a pesar de disponer de un software de Activos Fijos.

Se hace necesario en primer lugar conciliar el inventario de bienes inmuebles, actualizar sus avalúos, organizar las escrituras, hacer los trámites legales para obtener la titulación de aquellos predios que no tiene escritura. Posteriormente actualizar los demás inventarios y alimentar la base de datos del sistema.

CAPITULO 3

PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Esta parte recoge los compromisos del programa "RENACER ZAPATOCA" retoma programas del plan de desarrollo anterior y la visión a 9 años de lo que debe ser el futuro del municipio de Zapatoaca en su contexto para llegar al verdadero desarrollo social, económico y cultural

1. EDUCACIÓN

1.1. PROYECTO 1. MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ZAPATOCA: INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL JUAN XXIII Y COLEGIO DEPARTAMENTAL SANTO TOMÁS.

OBJETIVOS:

- Realizar mantenimiento de la infraestructura física de las entidades educativas urbanas: Instituto Técnico Juan XXIII y Colegio Departamental Santo Tomás.
- Dotar a los establecimientos Educativos de sistemas de informática, equipos y ayudas pedagógicas actualizadas.

QUE SE NECESITA:

- Estudio y reparación de estructuras físicas
- Dotación de mobiliario
- Dotación de Equipos, salas y programas de Informática
- Dotación de material educativo

INVERSIÓN:

CUATROSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS
(\$480.000.000)

1.2. PROYECTO 2. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO.

OBJETIVOS:

- Realizar mantenimiento de la infraestructura física de las entidades educativas rurales en el Municipio, incluyendo corregimientos.
- Dotar a las Escuelas de ayudas pedagógicas actualizadas y de sistemas de informática, incluyendo corregimientos.
- Dotar los establecimientos educativos rurales de bibliotecas actualizadas para organizar bibliobancos, incluyendo corregimientos.

QUE SE NECESITA:

- Estudio y reparación de las estructuras físicas
- Equipamiento
- Dotación de equipos y salas de informática
- Ayudas audiovisuales (VHS, Televisores)

- *Material educativo (Fichas Memotécnicas, revistas, bibliobanco)*

INVERSIÓN:

CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000)

1.3. PROYECTO 3. CAPACITACIÓN PERMANENTE DE DOCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVO:

- *Capacitación y actualización de docentes en los aspectos pedagógico, tecnológico, y personal*

QUE SE NECESITA:

- *Talleres y seminarios para docentes de cada una de las áreas y/o especialidades.*

INVERSIÓN:

VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000).

1.4. PROYECTO 4. ARREGLO DE KIOSKOS Y RESTAURANTES ESCOLARES

OBJETIVO:

- *Mantenimiento y mejoramiento del bienestar de los niños de las escuelas rurales: Las Puentes, El Carrizal, El Batán, Portugal, Loma Redonda, Piedrablanca y otras.*

QUE SE NECESITA:

- *Reparación de corredores, canales, techos, pisos, unidad sanitaria, polideportivos, acueducto, iluminación*
- *Construcción de pozos sépticos y alcantarillado*

INVERSIÓN:

TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000).

1.5. PROYECTO 5. COMPRA DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN EL MUNICIPIO

OBJETIVO:

- *Contar con equipos que faciliten la enseñanza de la educación técnica en el Municipio*

SE NECESITA:

- *Mantenimiento de los equipos*

INVERSIÓN:

QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000)

1.6. PROYECTO 6. AULA VIRTUAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

OBJETIVO:

- *Implementar el aula virtual de los colegios oficiales (Instituto Técnico Industrial Juan XXIII y Colegio Departamental Santo*

Tomás), de tal manera que los estudiantes de cada institución puedan utilizar los videos y el internet, con el propósito de fomentar la investigación.

SE NECESITA:

- *Instalación de las aulas de informática de cada institución y la red*
- *El nodo para acceso del internet en dichas aulas o su señal satelital.*

INVERSIÓN:

OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000)

1.7. PROYECTO 7. CENTRO DE RECURSOS DEL MUNICIPIO "CREM" AULA VIRTUAL MUNICIPAL

OBJETIVO:

- *Crear, organizar y dotar un espacio a nivel municipal con salas de informática e Internet, laboratorios en la diferentes disciplinas, unidades didácticas, bibliotecas, de manera que este se convierta en un centro de documentación inteligente, que permita el acceso de toda la comunidad, que permita el desarrollo de la educación formal, no formal y la informal.*

SE NECESITA:

- *Equipos de informática, internet, laboratorios, mobiliario y biblioteca*

INVERSIÓN:

CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000)

1.8. PROYECTO 8. CONTINUACIÓN CONVENIO SENA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES: INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL JUAN XXIII Y COLEGIO DEPARTAMENTAL SANTO TOMÁS

OBJETIVO:

- *De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las instituciones oficiales del Municipio, fortalecer las alianzas, los convenios con el SENA, para dar cumplimiento a la Ley General de Educación..*

QUE SE NECESITA:

- *Adquisición de equipos necesarios para tal fin*

INVERSIÓN:

TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000)

1.9. PROYECTO 9. CAPACITACIÓN Y TRATAMIENTO DE CONFLICTOS DE DERECHOS HUMANOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA.

OBJETIVO:

- *Lograr cambios de actitud y mentalidad en los niños, jóvenes y ciudadanos sobre la necesidad de participar para cambiar las realidades existentes propiciando el desarrollo de sus potencialidades sociales en la aplicabilidad de los parámetros establecidos en la Constitución Política de Colombia y en el*

conocimiento de la misma y en concordancia con apartes establecidos en el artículo 14 de la Ley General de Educación.

- *Propiciar la interacción escuela – comunidad*
- *Fortalecer el Gobierno Escolar*
- *Crear espacios de participación masiva en la escuela.*

QUE SE NECESITA:

- *Talleres con la comunidad y los estudiantes*
- *Videos especializados*
- *Conferencias*

INVERSIÓN:

DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)

1.10. PROYECTO 10. CAPACITACIÓN A LA CONVIVENCIA Y FORTALECIMIENTO A LA INTEGRACIÓN JUVENIL.

OBJETIVOS:

- *Creación del consejo municipal de juventudes*
- *Capacitación a los jóvenes del municipio para la participación activa a integrar el Concejo Municipal de Juventudes.*
- *Fortalecimiento del Concejo Municipal de Juventudes*
- *Hacer participe a los jóvenes de los proyectos ambientales, deportivos, culturales y comunitarios que se podrán desarrollar con la participación de la juventud*
- *Fomentar la creación de microempresas a partir de las iniciativas juveniles.*

QUE SE NECESITA

- *Talleres*
- *Videos especializados*
- *Programas Educativos por Radio y Televisión*
- *Diseñar programas y políticas educativas con lineamientos pedagógicos innovadores.*
- *Motivación a los docentes y comunidad en general para la participación y apoyo es las actividades a desarrollar por la juventud*

INVERSIÓN:

DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)

1.11. PROYECTO 11. PROGRAMAS DE APOYO AL SAT, INCREMENTO DE COBERTURA, DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN.

OBJETIVOS:

- *Ampliar la posibilidad de acceso a la educación superior de la población campesina que no tiene la facilidad de desplazarse a los colegios del municipio.*
- *Mejorar la calidad y eficiencia del SAT*

SE NECESITA:

- *Apoyo económico al convenio SENA - SAT*
- *Aumento presupuestal al convenio CEPAS – Municipio*
- *Dotación de bibliotecas y videotecas agropecuarias a los grupos existentes*

INVERSIÓN:

CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)

1.12. PROYECTO 12. SUBSIDIO A LA DEMANDA**OBJETIVOS:**

- *Subsidiar el servicio educativo a la población educativa de los estratos 1 y 2 en el Municipio de Zapatoca de acuerdo al Acto Lejislativo 012*

SE NECESITA:

- *Censar la población para establecer las necesidades*
- *Que el auxilio educativo llegue a la población menos favorecida, en cualquiera de las instituciones educativas del Municipio*

INVERSIÓN:

CIENTO CIENCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)

2. SALUD**2.1. PROYECTO 13. ESTABLECIMIENTO HUERTAS FAMILIARES Y ESCOLARES****OBJETIVO:**

- *Establecimientos de huertas familiares y escolares en la comunidad del municipio de Zapatoca, una huerta en cada escuela.*

INVERSIÓN:

QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)

2.2. PROYECTO 14. ESCUELA SALUDABLE**OBJETIVOS:**

- *Propiciar espacios de formación y afianzamiento de hábitos y valores a través de la promoción en salud.*
- *Modificar estilos de vida perjudiciales y fomentar aquellos benéficos para lograr la construcción de una verdadera cultura de la salud.*

INVERSIÓN:

QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)

2.3. PROYECTO 15. FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA**OBJETIVOS:**

- *Ofrecer a la comunidad educativa elementos necesarios para elevar en los niños, jóvenes y adultos la autoestima*
- *Disminuir las manifestaciones de agresividad, violencia intrafamiliar, fortaleciendo la autoestima en el ámbito familiar y laboral.*

INVERSIÓN:

VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)

2.4. PROYECTO 16. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN GERIÁTRICA

OBJETIVO:

- *Crear un programa de prevención y rehabilitación geriátrica de acceso para todos los adultos mayores del Municipio de Zapatoca.*

INVERSIÓN:

VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)

2.5. PROYECTO 17. DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL Y DE SUPERACIÓN PERSONAL

OBJETIVO:

- *Promover, prevenir y buscar el mejoramiento personal, familiar y social de la comunidad de Zapatoca mediante la motivación participativa y el fomento de los valores como una acción biopsicosocial.*

INVERSIÓN:

Dieciocho millones de pesos (\$18.000.000)

2.6. PROYECTO 18. VIGILANCIA EN SALUD

OBJETIVO:

- *Controlar las condiciones sanitarias de los alimentos impidiendo que se den al consumo del hombre y de los animales productos y alimentos alterados, poco nutritivos o capaces de producir intoxicaciones o de comunicar enfermedades al hombre, procurando que el consumidor reciba un producto sano, nutritivo y aceptable higiénicamente.*

INVERSIÓN:

TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)

2.7. PROYECTO 19. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN

OBJETIVO:

- *Fortalecer el programa ampliado de inmunizaciones con miras a cumplir con los planes del programa y las metas nacionales, departamentales y municipales, según competencia territorial.*

INVERSIÓN:

DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000)

2.8. PROYECTO 20. ATENCIÓN DEMANDA INDUCIDA

OBJETIVO:

- *Orientar y canalizar a la población susceptible hacia los programas de protección específica y detección temprana que funcionan en las IPS públicas urbanas y rurales del Municipio.*

INVERSIÓN:

DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)

2.9. PROYECTO 21. CUIDA TU CORAZÓN**OBJETIVO:**

- *Fomentar en la población susceptible, la práctica de hábitos y estilos de vida que les permita llevar una existencia saludable y placentera.*

INVERSIÓN:

QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)

2.10. PROYECTO 22. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA IAMI**OBJETIVO:**

- *Fortalecer y sostener la estrategia IAMI en el Hospital Integrado La Merced y lograr la designación como IAMI a los puestos de salud municipales.*

INVERSIÓN:

SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000)

2.11. PROYECTO 23. JUVENTUD CON MEJORES HORIZONTES**OBJETIVO:**

- *Desarrollar habilidades, destrezas y actitudes positivas que fortalezcan la personalidad del joven para la toma de decisiones con responsabilidad y autonomía.*

INVERSIÓN:

DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000)

2.12. PROYECTO 24. VIGILANCIA Y PROMOCIÓN EN NUTRICIÓN**OBJETIVO:**

- *Mejorar el estado nutricional de la población del Municipio a través de la promoción de las nuevas guías alimentarias e implementación de un sistema de vigilancia nutricional.*

INVERSIÓN:

DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)

2.13. PROYECTO 25. AMPLIACIÓN Y PERMANENCIA EN RÉGIMEN SUBSIDIADO**OBJETIVO:**

- *Promover, propiciar e impulsar la afiliación masiva de la población al sistema, por intermedio de las ARS, administradoras del Régimen Subsidiado.*

INVERSIÓN:

- *PROGRAMA AMPLIACIÓN: SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)*
- *PROYECTO: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000)*

2.14. PROYECTO 26. PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO:

- *Transmitir información veraz y capacitación a las familias de las respectivas veredas para el mejoramiento de la salud y el bienestar de cada una de ellas en los temas siguientes:*
 - *Educación en riesgo cardiovascular*
 - *Educación en lactancia materna*
 - *Educación en control de crecimiento y desarrollo*
 - *Educación del control prenatal*
 - *Educación en control post-parto*
 - *Educación de planificación familiar*
 - *Educación IRA – EDA*
 - *Educación nutricional*
 - *Educación en alcoholismo y tabaquismo*
 - *Educación en desparasitación*
 - *Educación en salud oral*

SE NECESITA:

- *Implementos primeros auxilios (Gasa, Isodine: solución y espuma, Algodón, guantes, alcohol, acetaminofén, esparadrappo anti-alérgico)*
- *Otros Implementos: Peso, Tallímetro, Tensiómetro, Fonendo, Termómetro, Doclofenac, Jeringas por 5 cm, ayudas educativas, folletos, marcadores, crayones, batas con logotipo de la alcaldía, espéculos, copitos, pinzas, apósitos, toallas.*

INVERSIÓN:

SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$78.000.000)

2.15. PROYECTO 27. CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN PUESTOS DE SALUD

OBJETIVO:

- *Adecuar la planta física de los cuatro puestos de Salud existentes (Corregimientos de la Fuente, La Plazuela, Veredas Montenegro y Paloblanco) para la adecuada atención médico – odontológica.*
- *Dotar los Puestos de Salud de los instrumentos, medicamentos e implementos mínimos necesarios para atender a la población de la zona que por la distancia, dificultad en los medios de transporte y condiciones de salud no se pueden desplazar a la cabecera municipal.*
- *Creación Puesto de Salud en la Vereda Loma Redonda*

SE NECESITA:

- *Mantenimiento y ampliación Puestos de Salud Existentes*
- *Acondicionamiento construcción en la vereda Loma Redonda para Puesto de Salud y dotación*
- *Dotación de camillas, muebles, implementos y medicamentos*

INVERSIÓN:

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000)

2.16. PROYECTO 28. MEJORAS PLANTA FÍSICA HOSPITAL INTEGRADO LA MERCED

OBJETIVO:

- *Mejorar la situación de salud del enfermo y del personal que labora en el Hospital*
- *Dotar al Municipio de una estructura médica moderna, funcional e higiénica*
- *Dotar implementos de laboratorio*

SE NECESITA:

- *Remodelación de las áreas de urgencias, laboratorio, odontología, farmacia, consultorios, sala general, pediatría, sala de espera, consulta externa, pensiones y administración*
- *Efectuar cambio en cubierta, red sanitaria y red hidráulica*
- *Adquisición de equipos de anestesia, rayos x, ecografía, centrífuga por 24 tubos, microscopio y cuarto frío.*

INVERSIÓN:

- *MEJORAR PLANTA FÍSICA: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000)*
- *ADQUISICIÓN EQUIPOS: DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$230.000.000)*

2.17. PROYECTO 29. CREACIÓN GRANJAS INTEGRALES AUTOSUFICIENTES

OBJETIVO:

- *Creación de cuatro granjas autosuficientes en el Municipio de Zapatoca*
- *Educar y motivar a la comunidad a través de las Granjas Integrales a instalar sus propias granjas en las fincas como un medio para mejorar la economía familiar.*

SE NECESITA:

- *Actividades de motivación y promoción en la zona rural*
- *Selección de usuarios y ubicación de granjas*
- *Remodelación y adaptación de instalaciones*
- *Implementación de siembra de cultivos transitorios*
- *Introducción de especies menores*
- *Seguimiento y asistencia técnica*
- *Días de campo*
- *Evaluación*

INVERSIÓN:

DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)

2.18. PROYECTO 30. ESTABLECER MEJORAS ESTANQUES PISCÍCOLAS

OBJETIVO:

- *Construir y/o mejorar quince estanques piscícolas en el Municipio*

- *Brindar capacitación y asistencia técnica en la preparación, siembra y mantenimiento de estanques piscícolas en el Municipio.*

SE NECESITA:

- *Actividades de motivación y promoción*
- *Selección de usuarios y ubicación de estanques*
- *Construcción y/o mejoramiento de estanques*
- *Asistencia técnica y siembra de alevinos*
- *Seguimiento y evaluación*

INVERSIÓN:

VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS
(\$23.400.000)

2.19. PROYECTO 31. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

OBJETIVO:

- *Crear una comisaría de familia para la atención de usuarios con maltrato familiar y cuotas alimentarias*
- *Dictar charlas de orientación y formación del núcleo familiar*
- *Orientar y tratar de prevenir los usos y abusos ocasionados por el alto consumo de alcohol*

SE NECESITA:

- *Coordinar con Bienestar Familiar para el desplazamiento del equipo del centro zonal encargados en defensoría*
- *Profesor o delegado coordinado por el ICBF*
- *Instalaciones locativas de la comunidad*

INVERSIÓN:

DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)

2.20. PROYECTO 32. MEJORAMIENTO CONDICIONES DE VIDA

OBJETIVO:

- *Auxiliar a las familias de escasos recursos económicos para que sus hijos puedan participar en programas que los beneficien*
- *Presentar programa avanzado de educación sexual a la comunidad*
- *Lograr adecuación de los lugares utilizados como restaurantes escolares, hogares de bienestar y centros educativos*

SE NECESITA:

- *Dotar a restaurantes escolares de implementos necesarios para su buen funcionamiento como son batería de cocina, utensilios de aseo y en algunos casos silleterías y comedores*
- *Abrir una cobertura de subsidios escolares con el fin de cubrir el tiempo escolar que los programas de ICBF no alcanza a cubrir*
- *Desarrollar un programa de buena educación especialmente a los jóvenes que deben concientizarse de las responsabilidades que se deben tener con los posibles hijos.*

INVERSIÓN:

CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)

2.21. PROYECTO 33. MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y CAMBIOS ALIMENTARIOS

OBJETIVO:

- *Vigilancia y control en el mejoramiento nutricional*
- *Sustituir la comida cotidiana por alimentos indispensable y de alto valor nutritivo que este a nuestro alcance.*

SE NECESITA:

- *Ejercer vigilancia en los programas alimentarios que maneja Bienestar Familiar.*
- *Realizar charlas en la población sobre la ventaja de comer poco pero bien balanceado.*

INVERSIÓN:

CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)

2.22. PROYECTO 34. “SUMA” SANTANDER UNIDO Y MEJOR ALIMENTADO

OBJETIVO:

- *Contribuir a mejorar la calidad nutricional de la población del Municipio con énfasis en la población menor de seis añosi*

SE NECESITA:

- *Listado actualizado del Sisben*
- *Selección de beneficiarios del programa*

INVERSIÓN:

TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)

3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

3.1. ACUEDUCTOS URBANOS

3.1.1. PROYECTO 35. CAMBIO DE MEDIDORES

OBJETIVO:

- *Crear una cultura ciudadana en los usuarios en el uso eficiente del agua.*
- *Disminuir el desperdicio de agua.*

SE NECESITA:

- *500 medidores*

INVERSIÓN:

SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)

3.1.2. PROYECTO 36. INSTALACIÓN DE MACROMEDICIÓN

OBJETIVO:

- *Conocer la realidad existente entre el consumo de agua y las pérdidas presentadas.*

SE NECESITA:

- *Instalar macromedición en el tanque de almacenamiento*

INVERSIÓN:

DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)

3.1.3. PROYECTO 37. OPTIMIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN QUEBRADA EL RAMO**OBJETIVO:**

- *Garantizar el servicio de agua a la población*

SE NECESITA:

- *Levantamiento topográfico y diseño hidráulico de la conducción para hacer revisión de diámetros de tuberías*

INVERSIÓN:

VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000)

3.1.4. PROYECTO 38. INSTALACIÓN DE MALLAS Y VÁLVULAS DE SECTORIZACIÓN**OBJETIVO:**

- *Organizar las mallas para sectorizar el servicio de agua potable y de esta manera atender los daños sin necesidad de suspender el servicio a gran parte de la comunidad.*

SE NECESITA:

- *Instalación cinco válvulas y reparación de las actuales*

INVERSIÓN:

DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000)

3.1.5. PROYECTO 39. INSTALACIÓN REDES DE ACUEDUCTO BARRIO LAS FLORES**OBJETIVO:**

- *Garantizar un óptimo servicio de agua potable*

SE NECESITA:

- *Cambio de 1398 metros de tubería*
- *Instalación de hidrantes*

INVERSIÓN:

NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000)

3.1.6. PROYECTO 40. INSTALACIÓN REDES ACUEDUCTO BARRIO LA RAIZ**OBJETIVO:**

- *Garantizar un óptimo servicio de agua potable*

SE NECESITA:

- *Cambio de 1002 metros de tubería*

INVERSIÓN:

SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000)

3.1.7. PROYECTO 41. CONSTRUCCIÓN TANQUE AUXILIAR DE ALMACENAMIENTO ACUEDUCTO MUNICIPAL

OBJETIVO:

- *Adecuado suministro de agua potable a la comunidad las 24 horas del día.*
- *Aumentar la cobertura*

SE NECESITA:

- *Construcción de tanque similar al existente.*
- *Ampliar la cobertura de distribución de agua potable*

INVERSIÓN:

CIENTO SETENTA MILLONES (\$170.000.000)

3.1.8. PROYECTO 42. CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO ACUEDUCTO LA FUENTE

OBJETIVO:

- *Mejorar la calidad del agua distribuída a los habitantes del casco urbano del corregimiento de la fuente.*
- *Aumentar la cobertura en la distribución de agua potable*

SE NECESITA:

- *Diseño y construcción Planta de Tratamiento para el Corregimiento de la Fuente*

INVERSIÓN:

CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$140.000.000)

3.1.9. PROYECTO 43. ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA PROTECCIÓN HÍDRICA

OBJETIVO:

- *Contar con predios del municipio en los nacimientos de las quebradas para posterior reforestación contribuyendo a la protección hídrica*

SE NECESITA:

- *Adquisición de predios en las zonas de nacimiento de quebradas*

INVERSIÓN:

DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)

3.2. ACUEDUCTOS RURALES

3.2.1. PROYECTO 44. CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTOS VEREDALES.

OBJETIVO:

- *Construcción acueductos en las veredas Mata de Cacao, Venceremos, Bella Vista, Santa Rita y otros que den correcto suministro de agua potable disminuyendo riesgo de enfermedades a la población, causados por consumo de agua*

directamente de corrientes que están expuestas a agentes patógenos y contaminantes.

- *Ampliación cobertura acueducto San Javier para seis usuarios más*

SE NECESITA:

- *Crear en comunidades urbanas y rurales nueva cultura sobre el agua que contribuya a su conservación.*
- *Protección de aljibes que dan vida a las corrientes de agua*
- *Construcción de redes de acueducto para llevar el líquido a las viviendas*

INVERSIÓN:

DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$285.000.000).

3.2.2. PROYECTO 45. CONSTRUCCIÓN TANQUE ACUEDUCTO LAS PUENTES Y CAMBIO RED PRINCIPAL

OBJETIVO:

- *Mejorar la calidad de vida de los usuarios con la construcción de un tanque de almacenamiento que capte los sobrantes de agua como reserva para época de verano.*

SE NECESITA:

- *Construcción de tanque de almacenamiento alterno*
- *Mantenimiento estructuras existentes*

INVERSIÓN:

CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)

3.2.3. PROYECTO 46. REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO BATÁN – COSCAL – CUCHILLA DE SAN PABLO

OBJETIVO:

- *Aumentar la captación de agua para el suministro de los beneficiarios del acueducto*

SE NECESITA:

- *Construcción infraestructura*

INVERSIÓN:

SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)

3.2.4. PROYECTO 47. TERMINACIÓN Y MANTENIMIENTO PROYECTO DE RIEGO DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE.

OBJETIVO:

- *Desarrollar a plenitud todas las actividades agrícolas y ganaderas en la zona del corregimiento de la Fuente.*

SE NECESITA:

- *Finalizar distrito de riego por medio de tanques de almacenamiento y terminación de las redes de distribución.*

INVERSIÓN:

CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$180.000.000)

3.2.5. PROYECTO 48. CONSTRUCCIÓN PRESA Y EMBALSE ACUEDUCTO PARA VEREDAS LAS FLORES, CARRIZAL, SANTA ROSA Y SAN ISIDRO

OBJETIVO:

- *Revivir deprimidos sectores que en época de verano presentan escasez del recurso hídrico*
- *Aprovechar las aguas que por baja infiltración del terreno traen como consecuencia alta escorrentía pluvial*
- *Aprovechar las aguas sobrantes de las quebradas El Ramo, La Zarza y el Pino, abastecedoras del acueducto urbano*
- *Disminuir la pérdida de cosechas*
- *Recuperar ecosistema*

SE NECESITA:

- *Construcción compleja infraestructura que permita represar los pocos caudales existentes*
- *Construcción redes de distribución*

INVERSIÓN:

SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$6.500.000.000)

3.2.6. PROYECTO 49. CONSTRUCCIÓN TANQUE COMUNAL DE ALMACENAMIENTO VEREDA LA CACICA

OBJETIVO:

- *Contar con un tanque comunal de almacenamiento para la vereda de la Cacica*

SE NECESITA:

- *Diseño y construcción tanque comunal de almacenamiento*
- *Construcción redes de distribución*

INVERSIÓN:

VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)

3.2.7. PROYECTO 50. ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA

OBJETIVO:

- *Tener conocimiento exacto de las capas del subsuelo del municipio con el fin de proyectar crecimiento y aprovechamiento de las diferentes zonas.*

SE NECESITA:

- *Estudio hidrogeológico del Municipio*

INVERSIÓN:

CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)

3.3. ALCANTARILLADOS

3.3.1. PROYECTO 51. CANALIZACIÓN AGUAS LLUVIAS Y DISEÑO PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO.

OBJETIVO:

- *Canalización de las aguas lluvias considerando el alto riesgo y la amenaza por el problema de inundación del barrio las Flores*
- *Tener las bases necesarias para el cálculo total de la construcción del Plan Maestro de Alcantarillado*

SE NECESITA:

- *Construcción sumideros y rejillas*
- *Diseño del Plan Maestro de Alcantarillado*

INVERSIÓN:

CIENTOS MILLONES DE PESOS(\$100.000.000)

3.3.2. PROYECTO 52. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO MATRIZ

OBJETIVO:

- *Dar solución al problema de inundación que se presenta por la insuficiencia del colector para desaguar las aguas en periodos de invierno*

SE NECESITA:

- *Compra de los predios en los cuales se encuentra la boca del colector de aguas residuales*
- *Reparación colector Mata de Guadua*
- *Elaborar Plan Maestro de Alcantarillado*

INVERSIÓN:

QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000)

3.3.3. PROYECTO 53. ALCANTARILLADOS RURALES Y CONSTRUCCIÓN POZO SÉPTICO EN VIVIENDAS CAMPESINAS.

OBJETIVO:

- *Mejorar las condiciones de vida de la población campesina*

SE NECESITA:

- *Diseños alcantarillados*
- *Construcción alcantarillados*
- *Construcción pozos sépticos*

INVERSIÓN:

TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)

3.3.4 PROYECTO 54 RECONSTRUCCION ALCANTARILLADO CORREGIMIENTO LA FUENTE Y CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CORREGIMIENTO LA PLAZUELA.

INVERSIÓN:

CIENTO TREINTA MILLONES (\$130.000.000)

3.4. SANEAMIENTO AMBIENTAL

3.4.1 PROYECTO 55. CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES

OBJETIVO:

- *Disminuir la contaminación sobre la quebrada Uchuval que es la receptora de las aguas servidas del municipio*

SE NECESITA:

- *Revisión de diseño Planta de Tratamiento*
- *Construcción Planta de Tratamiento*

INVERSIÓN:

TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS
(\$350.000.000)

3.4.2. PROYECTO 56. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO:

- *Disponer de zonas propias para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos*
- *Disminuir la afectación ambiental producida por degradación de los residuos sólidos*

SE NECESITA:

- *Compra de terrenos*
- *Estudio de suelos*
- *Diseño*
- *Construcción*

INVERSIÓN:

CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)

3.5. RECUPERACIÓN SISTEMA HÍDRICO

3.5.1. PROYECTO 57. REFORESTACIÓN MICROCUENCA QUEBRADA EL GUAYABO

OBJETIVO:

- *Continuación de la reforestación y protección de la microcuenca quebrada el Guayabo, afluente de la Quebrada Zapatoca abastecedora de varios acueductos veredales*

INVERSIÓN:

SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)

3.5.2. PROYECTO 58. REFORESTACIÓN MICROCUENCA QUEBRADA LA ZARZA Y EL PINO.

OBJETIVO:

- *Mantener y aumentar el caudal de las quebradas Zarza, Aurora y Pino, abastecedoras del Acueducto Municipal*

INVERSIÓN:

CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS
(\$480.000.000)

3.5.3. PROYECTO 59. COMPRA DE TERRENOS Y REFORESTACIÓN DE LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA EL RAMO ABASTECEDORA DEL ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DE MUNICIPIO

OBJETIVO:

- *Salvar el caudal de la quebrada el ramo de la alta deforestación que se presenta en la zona*

SE NECESITA:

- *Compra de terrenos*
- *Reforestación*

INVERSIÓN:

SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000)

3.5.4. PROYECTO 60. COMPRA DE TERRENOS, REFORESTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTOS YA EXISTENTES EN MICROCUENCA DAMASCO Y QUEBRADA TOTUMALEÑA

OBJETIVO:

- *Aumentar la captación en la microcuenca Damasco y Quebrada Totumaleña, para asegurar el recurso hídrico a las 90 viviendas que se benefician de los acueductos en las veredas Montenegro, Coscal y Batán*

SE NECESITA:

*Compra de terrenos
Reforestación*

INVERSIÓN:

CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000)

3.5.5. PROYECTO 61. COMPRA DE TERRENO Y REFORESTACION MICROCUENCA LA PAO

INVERSIÓN:

CIENTO VEINTE MILLONES (\$120.000.000)

4. VIVIENDA

4.1. PROYECTO 62. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (APORTE EN ESPECIE CONVENIO SEPAS)

OBJETIVO:

- *Propiciar el acceso a vivienda propia por parte de los estratos socioeconómicamente más vulnerables de la población local*

SE NECESITA:

- *Es condición indispensable para integrarse en calidad de beneficiario de este proyecto el que los interesados aporten al programa un lote que cumpla con las características exigidas*
- *Poseer una cuenta en el Banco Agrario que cubra el 10% del valor total de la vivienda*

INVERSIÓN:

TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS
(\$364.000.000)

4.2. PROYECTO 63. PROYECTO VIVIENDA EN BARRIO LA RAÍZ

OBJETIVO:

- *Propiciar el acceso a vivienda propia por parte de los funcionarios del orden municipal que carezcan de ella.*

SE NECESITA:

- *Poseer una cuenta en el Banco Agrario que cubra el 10% del valor total de la vivienda*

INVERSIÓN:

DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS
(\$252.000.000)

4.3. PROYECTO 64. PROYECTO VIVIENDA EN BARRIO LAS FLORES. EMPRESA COLOMBIA

OBJETIVO:

- *Propiciar el acceso a vivienda propia por parte de los estratos socioeconómicamente más vulnerables de la población local.*

SE NECESITA:

- *Poseer una cuenta en el Banco Agrario que cubra el 10% del valor total de la vivienda*

INVERSIÓN:

OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS
(\$868.000.000)

4.4. PROYECTO 65. PROYECTO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL Y CORREGIMIENTOS.

INVERSIÓN:

DOSCIENTOS MILLONES (\$200.000.000)

5. SUBSIDIOS POBLACIÓN POBRE

5.1. PROYECTO 66. SUBSIDIO PARA PERSONAS POBRES EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD CON ART. 89 Y 99 LEY 142/94.

OBJETIVO:

- *Facilitar subsidios que garanticen el acceso a los servicios públicos domiciliarios, tanto en materia de conexión como de tarifas a la población pobre.*
-

SE NECESITA:

- *Acuerdo del concejo que creen “fondos de solidaridad y redistribución de ingresos” para que al presupuesto del Municipio se incorporen las transferencias que a dichos fondos deberán hacer las empresas de servicios públicos.*

- Creación y conformación de un Fondo de Solidaridad t Redistribución de ingresos, encargado de identificar y determinar los beneficiarios de subsidios a los usuarios de menores ingresos.
- Existencia de estratificación socioeconómica
- Subsidios otorgados por la Nación y los Departamentos

INVERSIÓN:

NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000)

6. SECTOR AGRARIO**6.1. PROYECTO 67. SIEMBRA DE CULTIVOS TRANSITORIOS APLICANDO TECNOLOGÍA Y ASISTENCIA AL PEQUEÑO PRODUCTO.****OBJETIVO:**

- Establecer cultivos transitorios en cien fincas en el Municipio

SE NECESITA:

- Actividades de motivación y promoción
- Selección de 100 fincas para beneficiarse del proyecto
- Compra de Insumos
- Asistencia técnica y establecimiento de cultivos (siembra)
- Seguimiento y evaluación

INVERSIÓN:

VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)

6.2. PROYECTO 68. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE JAGÜEYES Y APLICACIÓN DEL MANEJO ADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO.**OBJETIVO:**

- Mejorar las condiciones de vida de la gente que vive en la zona rural
- Aumentar el recurso hídrico

SE NECESITA:

- Motivación y promoción
- Selección de 30 fincas para beneficiarse con el proyecto
- Construcción y/o mejoramiento de 30 jagüeyes
- Seguimiento Y evaluación

INVERSIÓN:

TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)

6.3. PROYECTO 69. CONTROL DE PLAGAS, MANEJO VERDE DE CULTIVOS Y CONTROL DE PESTICIDAS**OBJETIVO:**

- Control de plagas y enfermedades en el Municipio

SE NECESITA:

- Realizar 50 reuniones y demostraciones de método
- Elaboración de 1000 plegables por semestre
- Emisión de 52 programas de 15 minutos

- Programa de laboratorio en institución educativa para control de la broca

INVERSIÓN:

VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)

6.4. PROYECTO 70. IMPLANTACIÓN DE AGRICULTURA ORGÁNICA Y LIMPIA

OBJETIVO:

- Implementación de la agricultura verde y orgánica en el Municipio por medio de campañas educativas, reuniones y demostraciones de método

SE NECESITA:

- 50 Campañas educativas, reuniones y demostraciones de método
- Crear 5 parcelas demostrativas
- Elaboración de 1000 plegables instructivos por semestre
- Emisión de 52 programas de 15 minutos
- Realizar 5 días de campo

INVERSIÓN:

VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)

6.5. PROYECTO 71. CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

OBJETIVO:

- Organizar los productores agrícolas del municipio para crear un centro de acopio y contribuir así a mejorar el mercadeo y los ingresos económicos de las familias.

SE NECESITA:

- 10 actividades educativas en la zona rural para motivación y promoción
- 2 reuniones para elaboración y aprobación de estatutos
- Consecución de bodega para almacenamiento de productos perecederos
- Mercadeo y comercialización de productos
- Seguimiento y evaluación del proyecto

INVERSIÓN:

SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)

6.6. PROYECTO 72. COMPRA DE TERRENOS, CONSTRUCCIÓN LOCATIVA, DOTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CENTRO EDUCATIVO AGROPECUARIO PARA COMPLEMENTACIÓN EDUCACIÓN PERSONAL CAMPESINO DEL BACHILLERATO SAT (SISTEMA DE APRENDIZAJE TUTORIAL)

OBJETIVO:

- Poseer un espacio especial para la complementación de la enseñanza agropecuaria de las personas campesinas que se educan por medio del bachillerato SAT

SE NECESITA:

- *Compra de terrenos*
- *Acondicionamiento locativo*

INVERSIÓN:

DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)

7. ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE**7.1. PROYECTO 73. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL CON NBI****OBJETIVO:**

- *Desarrollar planes, programas y proyectos de bienestar social integral en beneficio de poblaciones vulnerables sin seguridad social y con necesidades básicas insatisfechas*

SE NECESITA:

- *Reporte del SISBEN para identificación de personas de tercera edad, niños, jóvenes, mujeres gestantes y discapacitados*
- *Creación de centro de atención del menor infractor y atención de emergencias*

INVERSIÓN:

SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)

8. SECTOR JUSTICIA**8.1. PROYECTO 74. REUBICACIÓN DE CÁRCEL EN SITIO DIFERENTE AL PALACIO MUNICIPAL****OBJETIVO:**

- *Reubicar Cárcel Municipal en instalación que brinde las condiciones técnicas de seguridad y diseño para la población.*

SE NECESITA:

- *Consecución predio*
- *Construcción edificación*
- *Dotación edificación*

INVERSIÓN:

CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)

9. SECTOR PROTECCIÓN AL CIUDADANO**9.1. PROYECTO 75. CONSTRUCCIÓN CUARTEL PARA LA POLICÍA NACIONAL EN SITIO DIFERENTE AL ACTUAL.****OBJETIVO:**

- *Reubicar Cuartel para la Policía Nacional en instalación que brinde las condiciones técnicas de seguridad y diseño para la población.*

SE NECESITA:

- *Consecución predio*

- Construcción edificación
- Dotación edificación

INVERSIÓN:

CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)

9.2. PROYECTO 76. CREACIÓN DE OFICINA DE ICBF Y COMISARÍA DE FAMILIA

OBJETIVO:

- Facilitar a la población de Zapatoca, denunciar ante la autoridad competente los altos índices de maltrato a los menores de edad y la violencia intrafamiliar a la que se ven sometidos para que de esta manera no se siga protegiendo al delincuente.
- Lograr dar protección a los menores de edad y restablecimiento de sus derechos
- Dar aplicabilidad al Código del Menor

SE NECESITA:

- Dar aplicabilidad al Acuerdo Municipal, mediante el cual se creó la Comisaría de Familia y lograr que el ICBF instale una oficina en el Municipio.

INVERSIÓN:

TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)

9.3. PROYECTO 77. CREACIÓN DE CENTROS DE CONCILIACIÓN

OBJETIVO:

- Agilizar la resolución de los conflictos evitando la puesta en marcha del aparato judicial.

SE NECESITA:

- Estructura Física y dotación
- Colaboración de abogados y personal de alta honorabilidad del Municipio

INVERSIÓN:

VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)

10. EDUCACIÓN FÍSICA - RECREACIÓN – DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

10.1. PROYECTO 78. CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

OBJETIVO:

- Creación del Instituto Municipal del Deporte para planificar las actividades deportivas al municipio y darle un sentido de legitimidad a las expresiones deportivas ante las instancias deportivas del orden Departamental y Nacional e igualmente dinamizar la gestión en la consecución de recursos para el deporte municipal

SE NECESITA:

- *Estructurar la Junta Municipal en base a la ley marco del deporte nacional*
- *Equipos de oficina e implementos deportivos*

INVERSIÓN:

CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)

10.2. PROYECTO 79. ADECUACIÓN POLIDEPORTIVO LAS MERCEDES**OBJETIVO:**

- *Realizar mantenimiento al Polideportivo*

SE NECESITA:

- *Mantenimiento general*

INVERSIÓN:

SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)

PROYECTO 80. ADECUACION COLISEO CUBIERTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL**OBJETIVO:**

- *Acondicionar lugar en actual Polideportivo Municipal que brinde espacio adecuado para prácticas aeróbicas y juegos de mesa. Realizar mantenimiento al Polideportivo*

SE NECESITA:

- *Acondicionar Coliseo*
- *Trasladar juegos de niños*
- *Mantenimiento general*

INVERSIÓN:

CIENTO VEINTE MILLONES (\$120.000.000)

10.3. PROYECTO 81. CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO BARRIO SAN VICENTICO PARA NIÑOS HASTA LOS SIETE AÑOS DE EDAD**OBJETIVO:**

- *Brindar espacio especial para recreación, esparcimiento y prácticas deportivas a los niños hasta los siete años de edad.*

SE NECESITA:

- *Construcción cancha polifuncional*
- *Construcción malla de cerramiento*

INVERSIÓN:

CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)

PROYECTO 82. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y TERMINACIÓN POLIDEPORTIVOS RURALES**OBJETIVO:**

- *Fomentar el deporte y llevar a la juventud campesina a una sana distracción*
- *Dotar la zona rural de espacios deportivos*

SE NECESITA:

- *Construcción y/o terminación de polideportivos en las veredas Belmonte, Mata de Cacao, San Javier, Portugal, Paramito, San*

Isidro, Miradores, Loma Redonda, El Fical, El Carrizal, El Batán, Alto de las Aguilas, Bellavista, La Casica y Santa Rita

INVERSIÓN:

DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)

10.4. PROYECTO 83. COMPRA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRÁCTICA Y PROMOCIÓN EN PLANTELES EDUCATIVOS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR.

OBJETIVO:

- *Dotar de implementos deportivos a los planteles educativos y organizaciones del sector*
- *Promocionar la práctica deportiva*

SE NECESITA:

- *Balones, arcos, mallas, raquetas, pesas, aparatos deportivos*

INVERSIÓN:

SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)

10.5. PROYECTO 84. CAPACITACIÓN DE ARBITROS, ENTRENADORES Y PROFESORES EN DEPORTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO:

- *Brindar capacitación a los entrenadores, profesores en deportes y arbitros del Municipio para el buen desempeño de sus funciones.*

SE NECESITA:

- *Lugar para impartir capacitación*
- *Sesiones de capacitación*
- *Viajes de representación*

INVERSIÓN:

DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)

10.6. PROYECTO 85. CONSTRUCCIÓN MALLA DE CERRAMIENTO Y SUNGLIA DE PROTECCIÓN EN EL ESPACIO DEPORTIVO EL CAMPÍN.

OBJETIVO:

- *Brindar seguridad en el espacio deportivo el Campín destinado para la práctica futbolística*

SE NECESITA:

- *Demolición cerramiento existente el cual se encuentra en muy mal estado*
- *Construcción de malla de cerramiento*
- *Siempre y protección de sunglia para brindar seguridad*

INVERSIÓN:

VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)

10.7. PROYECTO 86. REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL, PARQUE DE FUNDADORES – PARQUE ECOLÓGICO ZAPATOCA Y OTROS PARQUES

OBJETIVO:

- *Mejorar la infraestructura de los parques existentes*
- *Mejorar la estética de la localidad*
- *Realzar la imagen del Municipio ante los ojos de los visitantes*
- *Dotar al Municipio de sitios de esparcimiento y de descanso*

SE NECESITA:

- *Concurso de maquetas*
- *Adecuar estructura física*
- *Sillas, postes de luz, canecas de basura,*
- *Plantas ornamentales*

INVERSIÓN:

TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000)

10.8. PROYECTO 87. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN INSTALACIONES DESTINADAS AL SERVICIO DE GRUPOS ORGANIZADOS DE TERCERA EDAD.

OBJETIVO:

- *Compra de terreno, construcción y dotación del centro para la Tercera Edad en el Municipio de Zapatoca*
- *Disponer de un sitio adecuado para que los dos grupos de la Tercera Edad con que cuenta el Municipio puedan practicar ejercicios físicos, manualidades y actividades de educación y capacitación que les permitan tener la oportunidad de desarrollarse como personas útiles con mente activa y creativa.*

SE NECESITA:

- *Conseguir los recursos requeridos para la realización del proyecto*

INVERSIÓN:

CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000)

10.9. PROYECTO 88. PROGRAMAS DE UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES DE TERAPIA OCUPACIONAL

OBJETIVO:

- *Fortalecer los grupos organizados de la Tercera Edad en el Municipio de Zapatoca*
- *Propiciar encuentros, talleres, jornadas deportivas, actividades manuales, atención en salud, que les permitan darle vida a los años.*

SE NECESITA:

- *Capacitación en manualidades*
- *Promoción y prevención de enfermedades*
- *Apoyo en actividades deportivas y culturales*

INVERSIÓN:

QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)

11. SECTOR CULTURA

PROYECTO 89. CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN CASA DE LA CULTURA

OBJETIVO:

- *Poseer un espacio propicio para la cultura donde se encuentre espacio para dar libertad a las diferentes manifestaciones de la humanidad.*

SE NECESITA:

- *Compra de predio*
- *Remodelación Casa de la Cultura*
- *Construcción espacios para biblioteca virtual, escenario de artes plásticas, danzas, música y museo*
- *Dotación*

INVERSIÓN:

CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)

11.1. PROYECTO 90. PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ZAPATOCA.

OBJETIVO:

- *Inculcar desde temprana edad la afición por la música*
- *Inculcar valores de responsabilidad y respeto*
- *Capacitar banda Municipal de música*

SE NECESITA:

- *Contar con un maestro de planta*
- *Programas de capacitación y selección*
- *Dotación de implementos musicales*
- *Concursos*

INVERSIÓN:

SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)

11.2. PROYECTO 91. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN CULTURAL EN DANZAS, FOLCLOR, PINTURA Y ARTE ESCÉNICO

OBJETIVO:

- *Impulsar el folclore en el Municipio para abrir puertas a Nivel Nacional y lograr que grupos de Zapatoca realicen la animación de actividades cívicas y religiosas.*
- *Disminución en los costos que implica contratar personal ajeno a Zapatoca.*

SE NECESITA:

- *Actividades de motivación y promoción*
- *Contratar personal idóneo*
- *Adquisición de vestuario*
- *Concursos, presentaciones*

INVERSIÓN:

CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)

11.3. PROYECTO 92. PROGRAMAS CULTURALES PARA EL SECTOR RURAL QUE PROPENDAN POR LA CONSERVACIÓN DE LAS COSTUMBRES AUTÓCTONAS

OBJETIVO:

- *Fomentar la cultura*
- *Incentivar la conservación de las costumbres autóctonas*

SE NECESITA:

- *Programación días de recreación*
- *Concursos interveredales*
- *Realización de programas y ferias culturales*

INVERSIÓN:

TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000)

12. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

12.1. PROYECTO 93. CREACIÓN DEL FONDO LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO:

- *Dar pronta ayuda a las personas damnificadas en el momento de un desastre*
- *Contar con un fondo para la ayuda a prevenir calamidades.*

INVERSIÓN:

VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)

13. DESARROLLO INSTITUCIONAL

13.1. PROYECTO 94. CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN LAS ÁREAS DONDE DESEMPEÑAN FUNCIONES

OBJETIVO:

- *Brindar capacitación a los funcionarios para el normal desempeño de sus funciones*

SE NECESITA:

- *Capacitación por organismos como la Escuela Superior de Administración Pública*

INVERSIÓN:

TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000)

13.2. PROYECTO 95. ACTUALIZACIÓN CENSO SISBÉN

OBJETIVO:

- *Revisión total del censo del SISBEN que permita acceder a los programas gubernamentales a las personas que realmente pertenecen a los sectores más vulnerables de la población del Municipio.*

SE NECESITA:

- *Elaboración de encuestas*
- *Capacitación de personal*
- *Implementación*

- *Análisis y ayudas logísticas*

INVERSIÓN:

DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000)

13.3. PROYECTO 96. ACTUALIZACIÓN ESTRATIFICACIÓN URBANA Y RURAL

OBJETIVO:

- *Dar cabal cumplimiento a la ley 505 que establece efectuar la estratificación rural en poblaciones que cuentan con formación predial catastral posterior a 1989.*
- *Realizar la actualización de la estratificación urbana en el municipio para dar cumplimiento a la ley 505 en su artículo 14*

SE NECESITA:

- *Elaboración de encuestas*
- *Capacitación de personal*
- *Implementación*
- *Análisis y ayudas logísticas*

INVERSIÓN:

CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)

14. SERVICIO DE LA DEUDA

14.1. PROYECTO 97. PAGO DEUDA PÚBLICA PARA VIVIENDA Y COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS

OBJETIVO:

- *Financiar el pago del servicio de la deuda para inversión física en áreas como electrificación, construcción y mantenimiento de vías y equipamiento municipal e igualmente infraestructura en los sectores de educación, saneamiento básico y agua potable.*
- *Contratación de crédito para la indemnización de personal, dentro del proceso de reducción de plantan (Ley 358 de 1997)*

INVERSIÓN:

DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$220.000.000)

15. SECTOR VIAL

15.1 SECTOR URBANO

15.1.1. PROYECTO 98. PAVIMENTACIÓN VÍA LA ESTACIÓN – CRISTO REY – CALLE 3ª (ASOMADA)

OBJETIVO:

- *Mejorar la imagen y estética del Municipio*
- *Caminar de la mano con el crecimiento urbano del Municipio*
- *Colaborar con el desarrollo turístico*

SE NECESITA:

- *Pavimentación de 898 ml en concreto rígido.*

INVERSIÓN:

DOSCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS (\$207.000.000)

15.1.2. PROYECTO 99. PAVIMENTACIÓN BARRIOS SAN VICENTICO Y LA LOMA**OBJETIVO:**

- *Mejorar la imagen y estética del Municipio*
- *Dar tránsito adecuado en el barrio que alberga la población más pobre del municipio*
- *Colaborar con el desarrollo turístico*

SE NECESITA:

- *Pavimentación de 474.8 ml en concreto rígido*

INVERSIÓN:

CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$145.000.000)

15.1.3. PROYECTO 100. PAVIMENTACIÓN BARRIOS LA RAIZ Y JESÚS NAZARENO**OBJETIVO:**

- *Mejorar la imagen y estética del Municipio*
- *Colaborar con el desarrollo turístico*
- *Caminar de la mano con el crecimiento urbano del Municipio*

SE NECESITA:

- *Pavimentación de 531 ml en concreto rígido*

INVERSIÓN:

DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$216.000.000)

15.1.4. PROYECTO 101. MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN - PAVIMENTACIÓN OTROS BARRIOS**OBJETIVO:**

- *Mejorar la imagen y estética del Municipio*
- *Colaborar con el desarrollo turístico*
- *Arreglar las calles del Municipio que por múltiples motivos presentan deterioro del concreto rígido*

SE NECESITA:

- *Labores de mantenimiento y refacción de 500 ml de concreto rígido*

INVERSIÓN:

CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$180.000.000)

15.1.5. PROYECTO 102. PAVIMENTACIÓN VÍA CIRCUNVALAR HASTA CERRAR ANILLO VIAL

OBJETIVO:

- *Mejorar la imagen y estética del Municipio*
- *Caminar de la mano con el crecimiento urbano del Municipio*
- *Colaborar con el desarrollo turístico*
- *Dar en funcionamiento vía circunvalar en el Municipio*

SE NECESITA:

- *Pavimentación de 3000 ml en concreto rígido*

INVERSIÓN:

NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000)

15.1.6 PROYECTO 103. CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL DE LA CARRERA CUARTA EL HOSPITAL.

INVERSIÓN:

DOSCIENTOS MILLONES (\$200.000.000)

15.1.7 PROYECTO 104. RECONSTRUCCIÓN VIA AL CEMENTERIO, REFUERZO DE CALZADA POR FALTA TERRAPLÉN

OBJETIVO:

- *Reconstruir vía de salida del Municipio hacia San Vicente*
- *Construir terraplén necesario por presencia de colector de aguas residuales que atraviesan la vía*
- *Facilitar vía de acceso hacia el Cementerio Municipal*

SE NECESITA:

- *Diseño terraplén*
- *Demolición vía en mal estado incluida excavación material contaminado*
- *Construcción terraplén*
- *Relleno y compactación*
- *Pavimentación en concreto rígido*

INVERSIÓN:

CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130.000.000)

15.1.8 PROYECTO 105 PROLONGACION CARRERA CUARTA HASTA ENCONTRAR LA VIA A EL SOCORRO.

INVERSIÓN:

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$250.000.000)

15.2. MALLA VIAL RURAL

15.2.1. PROYECTO 106. MEJORAMIENTO RED TERCIARIA ACTUAL

OBJETIVO:

- *Facilitar el ingreso de vehículos a las diferentes veredas para el transporte de los productos agrícolas*
- *Colaborar con el desarrollo y explotación de los productos agrícolas*

SE NECESITA:

- *Conformación mecánica de la banca carretable*
- *Colocación de afirmado compactado*

- Arreglo quiebrapatas
- Construcción y mantenimiento puentes y obras de arte

INVERSIÓN:

MIL CIEN MILLONES DE PESOS (\$1.100.000.000)

15.2.2. PROYECTO 107. MEJORAMIENTO DE LA VIA PIEDRA BLANCA - LA GUAYANA, MUNICIPIO DE ZAPATOCA - SANTANDER.

OBJETIVO:

- Dar mantenimiento a vía veredal de alto flujo vehicular
- Colaborar con el desarrollo y explotación de los productos agrícolas

SE NECESITA:

- Conformación mecánica de la banca carreteable
- Colocación de afirmado compactado

INVERSIÓN:

TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)

15.2.3. PROYECTO 108. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PUENTE ALTERNO EN LA QUEBRADA UCHUVAL PARA INGRESO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO:

- Contar con puente alterno para el ingreso al casco urbano del municipio como medida preventiva ante eventual suceso

SE NECESITA:

- Diseño del puente
- Construcción puente alterno
- Ampliación curva de acceso y salida del puente
- Pavimentación acceso y salida del puente

INVERSIÓN:

OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000)

15.2.4. PROYECTO 109. AMPLIACIÓN MALLA VIAL, APERTURA (VIA NOGALES ALTO LAS AGUILAS – LOMA REDONDA) – (VIA SUIZA – SAN JOSÉ – PORTUGAL) – (PARAMITO – BELLAVISTA) – (VENCEREMOS – MIRADORES – LA PLAZUELA) - (RAMAL FINCA MASATOS - VILLANUEVA Y MASATOS - BUENOS AIRES)

OBJETIVO:

- Apertura a las diferentes fincas que no cuentan con servicio carreteable
- Facilitar el ingreso de vehículos a las diferentes veredas para el transporte de los productos agrícolas
- Colaborar con el desarrollo y explotación de los productos agrícolas

SE NECESITA:

- Diseño apertura
- Vehículos pesados
- Colocación de afirmado compactado
- Construcción quiebrapatas

- *Construcción puentes y obras de arte*

INVERSIÓN:

MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000)

16. SECTOR ELECTRIFICACIÓN

16.1. PROYECTO 110. AMPLIACIÓN REDES DOMICILIARIAS DEL SECTOR RURAL A PEQUEÑOS NÚCLEOS NO CUBIERTOS CON LOS PROGRAMAS ACTUALES

OBJETIVO:

- *Ampliar redes de servicio eléctrico a viviendas rurales que por altos costos de conexión e incapacidad económica de los usuarios no cuentan con el servicio.*

SE NECESITA:

- *Diseño de redes*
- *Verificación condiciones socioeconómicas de los beneficiarios*

INVERSIÓN:

OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000)

16.2. PROYECTO 111. II ETAPA ELECTRIFICACIÓN VEREDA BELMONTE Y OTRAS

OBJETIVO:

- *Construcción redes eléctricas a nueve viviendas rurales dispersas.*

SE NECESITA:

- *Diseño redes eléctricas*

INVERSIÓN:

CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$58.000.000)

17. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

17.1. PROYECTO 112. CONSTRUCCIÓN PLANTA DE SACRIFICIO (MATADERO)

OBJETIVO:

- *Dar una ubicación adecuada a la planta de sacrificio con la infraestructura suficiente y adecuada para el desarrollo normal de sus actividades sin causar impacto negativo en el área urbana del municipio.*

SE NECESITA:

- *Compra de terrenos*
- *Diseño*
- *Construcción y dotación*
- *Dotación*

INVERSIÓN:

TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS
(\$350.000.000)

17.2. PROYECTO 113. CONSTRUCCIÓN BODEGA EN CASA DE MERCADO Y REMODELACIÓN DE LA MISMA

OBJETIVO:

- *Facilitar el almacenamiento de los productos agrícolas*
- *Dar mantenimiento a estructura física*
- *Hacer más comfortable la labor desempeñada*

SE NECESITA:

- *Construcción Bodega*
- *Remodelación Casa de Mercado*

INVERSIÓN:

CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000)

18. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

18.1. PROYECTO 114. FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS Y ARTESANOS, CAPACITACIÓN, PROGRAMAS DE EXPANSIÓN Y APOYO .

OBJETIVO:

- *Gestionar la famiempresa, micro, pequeña y mediana empresa, como elementos básicos de la producción económica del Municipio, articulando los esfuerzos de la población con la acción institucional y gubernamental, con el fin de cumplir los objetivos de desarrollo integral del sector productivo del Municipio.*

SE NECESITA:

- *Participación en eventos feriales*
- *Creación del Fondo del Desarrollo Empresarial a través de una Entidad Financiera*
- *Apoyar presupuestamente para que se le de a los Microempresarios y Artesanos organizados una capacitación a fin de mejorar su nivel de vida.*

INVERSIÓN:

CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000)

18.2. PROYECTO 115. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISMO, CAPACITACIÓN Y PROGRAMAS

OBJETIVO:

- *Teniendo en cuenta que en el Municipio de Zapatoca no existen fuentes de empleo deberá inobjetablemente condicionar su futuro desarrollando en forma permanente el turismo y por ende el mejoramiento de las vías.*

SE NECESITA:

- *Mejorar los sitios turísticos*
- *Organizar actividades sociales que brinden diversión a los visitantes*
- *Se le dará la importancia que la Junta de Cultura y Turismo debe cumplir como Entidad asesora y promotora de la imagen de nuestro Municipio de Zapatoca*
- *Se apoyará la organización de los guías turísticos.*

INVERSIÓN:

CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)

18.3. PROYECTO 116. CAPACITACION CIUDADANA.**INVERSIÓN:**

TREINTA MILLONES (\$30.000.000.)

19. SECTOR PLANEACIÓN**19.1. PROYECTO 117. PLAN DE DESARROLLO, PLANES SECTORIALES, PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.****OBJETIVO:**

- *Formulación en términos de definición de políticas, objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, de los Planes Sectoriales y del Esquema de ordenamiento Territorial.*

SE NECESITA:

- *Capacitación a funcionarios*
- *Colaboración de organismos institucionales*

INVERSIÓN:

CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)

20. PLAN DE EFICIENCIA FISCAL**20.1. PROYECTO 118. CÓDIGO DE RENTAS MUNICIPALES****OBJETIVOS:**

- *Elaborar en el municipio de Zapatoca un código de rentas que compile de manera completa ordenada y sistemática la legislación vigente en materia tributaria municipal.*
- *Dar la debida y oportuna aplicación a las normas relacionadas con impuestos, tasas, tarifas y derechos municipales tendientes al mejoramiento de los ingresos del municipio y sus indicadores de eficiencia fiscal.*

SE NECESITA:

- *Recursos Físicos:*
 - *Acopio de legislación tributaria*
 - *Archivos sobre acuerdos, decretos, resoluciones del municipio*
- *Recursos Humanos:*
 - *Un coordinador de proyectos*
 - *Un auxiliar o digitador*
 - *Asesores: Ministerio de Hacienda, Dirección de apoyo fiscal, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Gobernación de Santander, Cámara de Comercio, Concejo Municipal*

INVERSIÓN:

QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)

20.2. PROYECTO 119. ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS DEL CATASTRO

OBJETIVOS:

- Lograr una actualización de la formación catastral del Municipio que garantice avalúos justos y equitativos procurando un mejoramiento en los ingresos por concepto de impuesto predial.
- Contar con una base de datos bien estructurada que de seguridad en la ejecución de los procesos y confiabilidad en la información suministrada

SE NECESITA:

- Contratar con las autoridades catastrales la actualización de la formación catastral del Municipio
- Asesoría en asuntos relacionados con la interpretación y ejecución de las normas técnicas que deben aplicarse en los procesos de formación, conservación y actualización de la formación del catastro.
- Apoyo de un ingeniero de sistemas para terminar el proceso de sistematización

INVERSIÓN:

TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)

20.3. PROYECTO 120. CENSO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

OBJETIVOS:

- Realizar un censo de los establecimientos de comercio del municipio para la organización de un registro de comerciantes actualizado.
- Obtener información para establecer parámetros de medición del monto real de ingresos brutos

SE NECESITA:

- Funcionario o persona vinculada por contrato para realización de censo
- Equipo de cómputo para digitar y tabular los datos

INVERSIÓN:

UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000)

20.4. PROYECTO 121. ACTUALIZACIÓN INVENTARIOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

OBJETIVOS:

- Hacer un inventario físico, legal, cuantitativo y cualitativo de los bienes del municipio conciliando sus cifras con la información contable.
- Actualizar la base de datos del software de activos fijos que permita disponer de una información organizada y completa.

SE NECESITA:

- Equipo de trabajo con el almacenista, los jefes de cada dependencia o representantes de los establecimientos públicos municipales para actualizar los inventarios.
- Asesoría del Contador, Ingeniero de Sistemas y Secretaría de Gobierno.

INVERSIÓN:
SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000)

Expedido en Zapatoaca, a 31 días del mes de agosto de 2001.

REINALDO SERRANO SERRANO
Presidente Concejo Mpal

MARIA VERÓNICA TORRES ORTIZ
Secretaria Concejo Mpal

EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPATOACA

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No.- 025 fue leído y aprobado en dos debates celebrados en distintos días, de conformidad con el Art.73º.- de la Ley 136 de 1994, así:

PRIMER	DEBATE	AGOSTO 18 DE 2001
SEGUNDO	DEBATE	AGOSTO 31 DE 2001

REINALDO SERRANO SERRANO
Presidente Concejo Mpal

MARÍA VERÓNICA TORRES ORTIZ
Secretaria Concejo Mpal